79

D E C R E T O Nº 12553

Ministerio del Interior

Que nombra Guarda Sanitario de la Primera Zona Sanitaria al señor Domingo Isasi.-

Asunción, Noviembre 30 de 1920.-

N. 3070

Vista la propuesta de la Dirección General del Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública y Presidencia del Comité Ejecutivo de Sanidad,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :-

Art.1º.- Nómbrase Guarda Sanitario para la mencionada zona sanitaria al señor Domingo Isasi, con antigüedad del 2 de Octubre ppdº., en reemplazo del señor Juan Villar, que renunció.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-

MINISTRO DEL INTERIOR